



DECRETO

Expediente nº: 89/2024
Asunto: Pleno Municipal Ordinario
Fecha de iniciación: 07/11/2024

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuentelámo de Murcia, **el día 07/11/2024, a las 19:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores
2	Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local
3	Conocimiento de los Decretos Dictados por Alcaldía y Concejalías
4	Expediente 1264/2024. Aprobación de la Modificación de crédito par el Proyecto Técnico a incluir en el Plan Base de Obras y Servicios (POS) de las anualidades 2024-2025, obras de Ampliación y reforma del Pabellón Municipal Javier Gómez Noya.
5	Expediente 6138/2024. Décimo primera modificación al vigente Catálogo-Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Fuentelámo de Murcia.
6	Expediente 6208/2024. Establecimiento del precio público actividad Ruta de los Bandoleros
7	Expediente 5415/2024. Revisión tarifas agua
8	Expediente 6421/2024. Aprobación del Proyecto de Remodelación y Mejora de las Infraestructuras municipales de saneamiento en el entorno del casco antiguo de Fuentelámo de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU
9	Expediente 6423/2024. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre actuaciones de garantía y mejora del Servicio Público del Agua.
10	Expediente 6433/2024. Moción del Grupo Municipal Cifa, ante la subida del tarifazo del agua potable y



F01471c7937040835407e83c306e10R

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2024-1975

04/11/2024

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



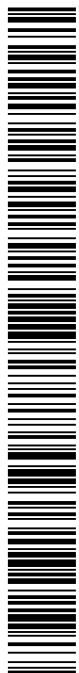
PUNTO	DESCRIPCION
	la aplicación del IPC anual por parte de la UTE concesionaria del servicio del agua potable.
11	Asuntos de Urgencia
12	Asunto de trámite y protocolo
13	Ruegos, preguntas e Interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



F01471c7937040835407e83c306e10R

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	04/11/2024 14:26